

REGLAMENTO PROCESO DE ADMISIÓN 2025

Colegio Pucaiquén

Les damos una cordial bienvenida y agradecemos su interés por integrarse a nuestra comunidad educativa. A continuación, presentamos las etapas necesarias para postular al Proceso de Admisión del Colegio Pucaiquén.

Nuestro colegio espera incorporar familias que quieran educar a sus hijos en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) por lo que es requisito indispensable para participar de este proceso estar en conocimiento y adhesión a este documento institucional disponible en la página web.

Somos un colegio con sello social y medioambiental, que busca educar en base a principios y valores católicos con el convencimiento de que las personas se desarrollan plenamente al servicio de la comunidad y que la familia es el centro de la sociedad.

I. ¿Por qué Colegio Pucaiquén?

- Porque queremos acompañar a las familias en la educación de sus hijos.
- Porque creemos que la educación integral es fundamental para desarrollar competencias para la vida y para que nuestros alumnos sean seres libres, pensantes, creativos, compasivos, con capacidad de asombro, equilibrados y responsables de sus decisiones, siendo, desde pequeños, un aporte positivo a la sociedad.
- Porque queremos que nuestros alumnos sean conscientes de que son seres únicos e irrepetibles, y que entiendan la importancia de relacionarse con los demás para ser felices.
- Porque es fundamental formar personas que tengan conciencia medioambiental, además de amor y respeto por la naturaleza, espacio que aporta enormemente a lograr aprendizajes.

II. Aspectos generales

- a) Cada familia postulante será la responsable de entregar la información necesaria durante el proceso. La no presentación de algún documento o antecedente requerido y/o la ausencia en las instancias presenciales registrará la postulación como incompleta, no siendo posible considerarla para los resultados de admisión.
 - b) Cada año se realizarán dos procesos de admisión, en caso de existir cupos disponibles.
 - c) Excepcionalmente se podrá considerar la incorporación de familias que se trasladen de ciudad en fechas distintas a las declaradas en este Proceso de Admisión.
- a) Anualmente se establecerá una lista de espera con aquellas familias que, habiendo sido admitidas una vez realizado el Proceso de Admisión, no cuentan con cupos disponibles en el nivel de alguno de sus hijos. Irá avanzando en orden correlativo en caso de que se libere alguna vacante.
 - b) En ambos procesos, existirán criterios de prioridad según el siguiente orden:
 - Hermanos de alumno regular
 - Hijos de funcionarios del Colegio Pucaiquén
 - Familias que, habiendo sido aceptadas al haber realizado el proceso de admisión previamente, han quedado en lista de espera por falta de cupos disponibles.
 - c) El Proceso de Admisión estará a cargo del Consejo de Admisión, quienes velarán por el cumplimiento de este reglamento. Dicho órgano estará compuesto por:
 - Director

- Coordinadora de Ciclo
 - Jefa de Administración
 - Psicóloga de Ciclo
 - Otros integrantes que participen en el proceso de observación y/o entrevista a los postulantes.
- d) De acuerdo a nuestro Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno Escolar, los cursos tendrán una capacidad de 32 estudiantes por sala, a excepción de:
- Eventuales repitencias o debido a situaciones autorizadas por el Equipo Directivo.
- e) La participación en el proceso de admisión no garantiza el cupo.
- f) Cualquier aspecto no contemplado en este reglamento, deberá ser resuelto por el Consejo de Admisión.

III. Etapas de postulación:

ETAPA 1: Proyecto Educativo

Conoce nuestro proyecto educativo institucional, nuestros pilares, metodología y modelo educativo ([Leer aquí](#))

ETAPA 2: Documentos

Prepara los siguientes documentos:

Playgroup a 2° Básico	3° a 8° Básico
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nacimiento. • Fotografía del alumno. • Informe de especialista (en caso de tratamiento actual o pasado, según listado descrito en anexo 1). • Informe jardín infantil (si asiste), certificado de alumno regular año 2024 y certificado de aprobación curso anterior (se solicitará al término del año escolar). 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nacimiento. • Fotografía del alumno. • Informe de especialista (en caso de tratamiento actual o pasado, según listado descrito en anexo 1). • Certificado de alumno regular año 2024 y certificado de aprobación curso anterior (se solicitará al término del año escolar)

ETAPA 3: Postulación online

Completar el formulario online (preferentemente desde un PC). Deberás registrar tu correo y adjuntar todos los documentos solicitados en el paso anterior. ([Haz click aquí para postular](#))

ETAPA 4: Evaluación diagnóstica

Una vez realizada la postulación online, tanto la familia como los estudiantes que postulan deberán asistir a instancias presenciales (obligatorias):

- Playgroup a Kínder: tarde de observación grupal, socialización y juego.
- 1° a 2° Básico: tarde de observación grupal, evaluaciones diagnósticas de lenguaje y matemáticas.
- 3° a 4° Básico: entrevista socioemocional, y evaluaciones diagnósticas de lenguaje y matemáticas.
- 5° a 8° básico: entrevista socioemocional, y evaluaciones diagnósticas de inglés, lenguaje y matemáticas.

ETAPA 5: Entrevista apoderados

Es requisito que ambos apoderados asistan presencialmente a entrevista con el Director del Colegio. En caso de no poder asistir presencialmente uno de ellos, se reagendará la entrevista (excepcionalmente se podrá realizar vía telemática la entrevista en caso de enfermedad y/o de residencia fuera del país).

* Si el postulante posee un diagnóstico o necesidad educativa especial, se agendará una segunda reunión con los apoderados y el equipo de apoyo docente.

ETAPA 6: Resultados

Telefónicamente y/o a través de correo electrónico se notificarán los resultados (el Proceso de Admisión no contempla entrevistas posteriores a la entrega de resultados). Los apoderados deberán formalizar —dentro de los siguientes 10 días— el cupo a través del pago de la cuota de incorporación, seguro escolar y matrícula, además de la suscripción a FORPAY y firma de documentos legales.

IV. Fechas de postulación:

En cada período se recibirán los antecedentes de las familias que postulen, dando respuesta y otorgando cupos según las vacantes disponibles. Se realizará un 2do Período sólo en caso de existir cupos disponibles.

Etapas	1er Período	2do Período
Registro de formulario online	Lunes 9 al viernes 27 de septiembre	Lunes 4 al viernes 15 de noviembre
Tarde de observación grupal (Playgroup a Kínder)	Viernes 4 de octubre, 14:00 a 16:00 hrs.	Viernes 22 de noviembre, 14:00 a 17:00 hrs.
Mañana de entrevistas con psicóloga (3° a 8° Básico)	Viernes 4 de octubre, 8:00 a 13:00 hrs.	Viernes 22 de noviembre, 9:00 a 12:30 hrs.
Tarde de evaluación diagnóstica (1° a 8° Básico)	Viernes 4 de octubre, 14:00 a 16:00 hrs.	Viernes 22 de noviembre, 14:00 a 17:00 hrs.
Entrevistas con Familias	Del lunes 7 al viernes 18 de octubre	Lunes 25 al viernes 29 de noviembre
Publicación resultados	Martes 22 de octubre	Martes 3 de diciembre
Matrícula Familias Nuevas	Del martes 23 al jueves 31 de octubre	Del martes 3 al jueves 12 de diciembre

V. Cursos y vacantes disponibles 2025:

- Playgroup: 16 vacantes
- Pre-Kínder: 10 vacantes
- Kínder: 4 vacantes
- 1° básico: 0 vacantes
- 2° básico: 1 vacantes
- 3° básico: 4 vacantes
- 4° básico: 2 vacantes
- 5° básico: 6 vacantes
- 6° básico: 1 vacantes
- 7° básico: 3 vacantes
- 8° básico: 2 vacantes

* El Colegio considerará, al otorgar las vacantes, lo establecido en la Ley 21.545.

VI. Requisitos de postulación:

- Playgroup: 2 años cumplidos al 31 de marzo de 2025
- Pre-Kínder: 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2025
- Kínder: 5 años cumplidos al 31 de marzo 2025
- 1° básico: 6 años cumplidos al 31 de marzo 2025

- 2° a 8° Básico: Curso anterior aprobado (presentar certificado anual de estudios año 2024)

* Si al finalizar el año escolar 2024 el postulante no es promovido de curso, se debe informar para revisar la disponibilidad de vacantes.

VII. Valores:

CUOTA DE INCORPORACIÓN: 20 UF

Es la cuota que debe pagarse para inscribir al alumno en el colegio, se paga una sola vez.

MATRÍCULA: 10 UF

Es el pago que inscribe al alumno para el año escolar siguiente y se paga una vez al año.

SEGURO ESCOLAR DE DESGRAVAMEN: 1,35 UF (valor referencial 2024)

El seguro escolar de desgravamen asegura al apoderado económico y se debe cancelar desde el 26 de febrero al 31 de marzo 2025.

COLEGIATURA:

El valor de la colegiatura es anual, permitiéndose la facilidad de pago hasta en 10 cuotas mensuales (de marzo a diciembre). **Adjuntamos los siguientes valores referenciales para el año escolar 2024:**

Curso	Anualidad (UF)	Valor cuota (UF)
Playgroup	82	8,2
Pre-Kínder – Kínder	87	8,7
1° básico – 4° básico	95	9,5
5° básico – 8° básico	100	10

FORMA DE PAGO: FORPAY (plataforma de pagos recurrentes con tarjetas de crédito o débito).

DESCUENTO POR FAMILIA EN COLEGIATURA:

- Tercer hijo: 10% en la colegiatura del tercer hijo.
- Cuarto hijo: 25% en la colegiatura del cuarto hijo.
- Quinto hijo: 50% en la colegiatura del quinto hijo.
- Sexto hijo en adelante: 60%

DESCUENTOS POR PAGO ANTICIPADO:

- Descuento por pagar año completo al contado: 5%
- Descuento por pagar año completo con tarjeta de crédito o débito: 2%

Cualquier duda, contactarse con Paula Alvarado al correo admision@pucai quen.cl

ANEXO 1: DOCUMENTOS NECESARIOS A PRESENTAR SEGÚN DIAGNÓSTICOS NEE

Diagnósticos	Especialista que emite el diagnóstico	Documento que certifica el diagnóstico	Informes de intervención externa
Discapacidad intelectual (en todos sus rangos de rendimiento)	Psicólogo	Evaluación psicométrica	<ul style="list-style-type: none"> Informe psicopedagógico Informe de terapia ocupacional Informe psicológico Informe neurológico
Trastorno del espectro autismo (alto funcionamiento, síndrome de asperger, nivel 1-2-3)	Neurólogo o psiquiatra	Certificado médico	<ul style="list-style-type: none"> Informe de terapia ocupacional Informe de fonoaudiología Informe de psicología Informe neurológico actualizado (cada 2 años)
Trastornos del desarrollo del lenguaje (de tipo expresivo, mixto, hablante tardío, apraxia del habla)	Fonoaudiólogo	Informe fonoaudiológico	<ul style="list-style-type: none"> Informe de fonoaudiología
Trastorno de déficit atencional (con hiperactividad, inatención o combinado)	Neurólogo o psiquiatra	Certificado médico	<ul style="list-style-type: none"> Informe psicopedagógico Informe neurológico o psiquiátrico actualizado (cada 2 años) Informe de terapia ocupacional
Dificultades específicas de aprendizaje	Psicopedagoga o educadora diferencial	Informe psicopedagógico	<ul style="list-style-type: none"> Informe psicopedagógico (estado de avance)
Síndromes genéticos (síndrome de Turner, síndrome de Down)	Médico tratante	Certificado médico	<ul style="list-style-type: none"> Informes de especialistas externos
Trastornos neurológicos (epilepsia, síndrome de Tourette)	Neurólogo o psiquiatra	Certificado médico	<ul style="list-style-type: none"> Informe neurológico o psiquiátrico actualizado (cada 2 años) Informe de psicología
Trastornos psiquiátricos (depresión)	Psiquiatra	Certificado médico	<ul style="list-style-type: none"> Informe psiquiátrico actualizado (cada 2 años) Informe de psicología
Retraso global del desarrollo (hasta 6 años)	Neurólogo o pediatra	Certificado médico	<ul style="list-style-type: none"> Informe de fonoaudiólogo Informe de terapia ocupacional Informe de kinesiólogo Informe de médico tratante
Trastornos motores	Neurólogo o fisiatra	Certificado médico	<ul style="list-style-type: none"> Informe de fonoaudiólogo Informe de terapia ocupacional Informe de kinesiólogo Informe de médico tratante